CERTIFICACIÓN No. 2024766060044 – 2026-001

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 02 de enero del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: APOYO EN LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA DE LAS POBLACIONES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA		**Valor del proyecto:** **$ 80.000.000,00**
Código BPIN: 2024766060044	**ID: 1015864**	**Vigencia:** **2026**
Dependencia Solicitante: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
4103052	**1.1.1**	SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN COMO ENLACE PARA QUE ARTICULE LA OFERTA EN POBLACIONES VULNERABLES - COMITES Y MESAS TÉCNICAS PARA AFRODESCENDIENTES -POBLACIÓN INDÍGENA	$ 22.000.000,00
4103052	**1.1.2**	SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN COMO ENLACE QUE ARTICULA LA OFERTA EN POBLACIONES VULNERABLES - COMITES Y MESAS TÉCNICAS PARA LA OFERTA PARA JÓVENES - EQUIDAD DE GÉNERO - POBLACIÓN LGBTQ+	$ 58.000.000,00

1. Que el Proyecto "**APOYO EN LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA DE LAS POBLACIONES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.**" presentado por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA., ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI (Encargado) en la fecha 02 de enero de 2026.

4. Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de **$ 80.000.000,00** Para el año 2026, de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA
	2026
SGP - Propósito General Libre Destinación	$ 64.000.000,00
SGP - Propósito General Libre Inversión	$ 16.000.000,00

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	2. DESARROLLO TERRITORIAL
INDICADOR META DE RESULTADO	POBREZA – INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL -IPM
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	PORCENTAJE
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	17
OBJETIVO DE RESULTADO	DISMINUIR EL INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE RESTREPO MEDIANTE LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS POTENCIALES DE PROGRAMAS SOCIALES DURANTE EL CUATRENIO
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL	INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
PRODUCTOS	• 4103052 SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE
INDICADORES DE PRODUCTO	• 410305200 BENEFICIARIOS POTENCIALESPARA QUIENES SE GESTIONA LA OFERTA SOCIAL
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	BENEFICIARIOS POTENCIALES PARA QUIENES SE GESTIONA LA OFERTA SOCIAL U/M NUMERO META: 4000 (ARTICULACION DE LA OFERTA PARA JOVENES – EQUIDAD DE GENERO POBLACION L.G.B.T.Q +. BENEFICIARIOS POTENCIALESPARA QUIENES SE GESTIONA LA OFERTA SOCIAL U/M: NUMERO META: 310 (ARTICULACION DE LA OFERTA PARA AFRODESCENDIENTES – POBLACION INDIGENA

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los dos (02) días, del mes de Enero del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS – SPDTTI _____

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**